



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0730**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

**EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la inauguración del Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Presidente, yo quiero preguntarle respecto, nuevamente, al tema de la UNAM...

RESPUESTA.- ¿Del museo?

PREGUNTA.- No, el tema de la UNAM. En la mañana, el procurador capitalino dio a entender que ellos están en disposición de ayudar a la UNAM, pero que siempre y cuando puedan tener una estrategia de inteligencia dentro de las instalaciones. ¿Continúa en su posición de que se debe respetar la autonomía universitaria, presidente?

RESPUESTA.- Yo coincido en que un ambiente estudiantil lo que no debe prevalecer son las armas; entonces, creo que los estudiantes requieren de prevención, requieren de atención y se requiere de una política a fondo como se los comentaba el día de ayer, que den con las causas de la drogadicción y de la venta de drogas. Y se necesita la interacción entre los tres niveles de gobierno y la propia universidad, con pleno respeto a la autonomía.

PREGUNTA.- ¿Se debe flexibilizar la autonomía?

RESPUESTA.- La autonomía es algo que no está a opción de flexibilizarse o no, simplemente la autonomía es un logro de las

universidades que está plasmado en las leyes correspondientes y eso se debe respetar.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo la venta de droga sigue en el campus, es muy fácil conseguirla, es más, hasta los narcomenudistas conviven con los vigilantes de la UNAM, y no hay manera de que esto se pare si no hay una intervención federal.

RESPUESTA.- Hay que generar actividades a los estudiantes, actividades como el deporte, como la cultura, hoy tenemos aquí una muestra de eso. Actividades como la lectura, como el trabajo en equipo, hay muchas cosas que hacer en una universidad adentro, para que los mismos jóvenes se alejen de la droga, se alejen de la venta y el consumo, y vayan a la universidad a lo que es el objetivo principal: a prepararse y estudiar y a capacitarse.

PREGUNTA.- Fuerzas federales o elementos policiacos dentro del campus para ponerle un freno a la situación y, posteriormente, tomar otras medidas, ¿eso usted lo ve atendible, realizable?

RESPUESTA.- Creo que, insisto, debe haber una coordinación plena entre la universidad y las autoridades que tienen a su cargo la fuerza pública y la seguridad pública y deben encontrar el método adecuado para combatir este mal que está aquejando ahorita a la Universidad Autónoma.

PREGUNTA.- Hoy el rector decía que hace 50 años esto pasa en CU, sólo que ahora se recrudeció un poco, ¿esto qué le dice a ustedes, es falta de atención, es irresponsabilidad o qué es esta situación?

RESPUESTA.- Es la evolución de la sociedad. Es precisamente lo que les comentaba, hay que dar con las causas que están generando estas adicciones, que están generando la compra y venta; no solamente sucede en la Universidad, sucede en lo largo y ancho del país, también fuera de las universidades se dan esos fenómenos, no solamente dentro de las universidades.

Creo que la comunidad estudiantil es una comunidad que merece libertad y respeto, además de preparación y capacitación.

PREGUNTA.- Le queríamos preguntar sobre este diferendo que se está registrando en el marco de las campañas, con la PGR y el candidato Ricardo Anaya, que él reta a la institución a que lo detengan y que le

presenten las pruebas que dicen tener en su contra, ¿esta dinámica que se está generando entre las instituciones y los candidatos a dónde puede llegar diputado?

RESPUESTA.- La aprehensión de una persona o la libertad de una persona no está al arbitrio de la misma, sino que deriva de un proceso judicial.

Lo que yo sí exhortaría es que las autoridades no se detengan a hacer su función, que continúen a pesar del proceso electoral, el proceso electoral no puede detener el funcionamiento ordinario de las instituciones públicas del país como es de la Procuraduría General de la República.

La Procuraduría General de la República tiene que seguir trabajando, no podemos detenerla por el proceso electoral.

Entonces, dentro de cualquier proceso administrativo o judicial que se esté desarrollando en el marco de la ley, pues tendrán que acudir los responsables cuando sea el momento procesal correspondiente y cuando la autoridad así lo ordene, no cuando lo ordenen los ciudadanos.

PREGUNTA.- Diputado, no hay una investigación formal contra Anaya y, sin embargo, ya se le da como un culpable. Y preguntarle también, ¿no es delicado que a la PGR se le esté acusando de facciosa? porque, finalmente, es un gobierno que está persiguiendo a un opositor.

RESPUESTA.- Por un lado, me están comentando que no hay una averiguación; por otro lado, dicen que lo están persiguiendo. Entonces hay una contradicción.

PREGUNTA.- ¿Entonces qué está pasando con el gobierno federal?

RESPUESTA.- No, no está pasando nada. Está pasando que está en curso una investigación que se está llevando a cabo.

PREGUNTA.- ¿Pero contra Anaya?

RESPUESTA.- La primer premisa de una investigación es la secrecía y, bueno, se está llevando. Yo creo que el nada debe nada teme. Y si no debes, pues no debes temer; entonces, no hay necesidad ni de dar feria de más ni de dar de menos.

No se trata de que se entreguen voluntariamente ni de que los persigan. Se trata de que siga un proceso judicial apegado a Derecho.

PREGUNTA.- ¿Sigue en pie este dictamen que iba a presentar el PRI en ambas cámaras para que se inicie el proceso de investigación?

RESPUESTA.- ¿Un dictamen?

PREGUNTA.- Sí, un dictamen. Ayer los senadores estaban diciendo que no logró presentarse porque no llegaron hasta ese punto, pero se iba a presentar un dictamen.

RESPUESTA.- No tengo conocimiento de ningún dictamen.

PREGUNTA.- O un punto de acuerdo para un llamado para que el señor Anaya se entregue o algo así.

RESPUESTA.- No tengo conocimiento, al menos en la Mesa Directiva no tenemos ningún punto de acuerdo.

Lo que sí es que el llamado a la autoridad es que actúe, o sea la autoridad debe de actuar. No debe de frenarse por motivos del proceso electoral o por intereses partidistas, debe seguir su funcionamiento y eso es lo que, en todo caso, estaríamos exigiendo al procurador General de la República, que se actúe conforme a Derecho.

PREGUNTA.- Pero lo que pidieron ayer, que la PGR no actuara facciosamente; eso le pidieron ustedes ayer.

RESPUESTA.- Yo lo que estoy comentando es que se debe actuar conforme a Derecho. Ayer solicitaron que la PGR no actuara. Lo que yo digo es que ...

PREGUNTA.- No actuará facciosamente.

RESPUESTA.- Exacto. Yo lo que solicitó es que actúe conforme a Derecho.

PREGUNTA.- ¿Es la respuesta que le da al Frente?

RESPUESTA.- No es al Frente.

PREGUNTA.- Es lo que pidió el Frente.

RESPUESTA.- No, el exhorto que doy no fue eso lo que pidió el Frente. El Frente le pidió la renuncia al procurador. Y lo que nosotros estamos pidiendo -al menos en mi punto de vista personal- es que no solamente al procurador sino que todas las autoridades deben seguir actuando dentro de su marco legal, independientemente de que se esté corriendo paralelamente un proceso electoral.

PREGUNTA.- ¿(inaudible) de que la PGR está actuando facciosamente contra un opositor?

RESPUESTA.- Pues todas esas críticas hay que acreditarlas. A lo que aquí el ciudadano debe tener derecho es que las autoridades no paren su función pública, que las instituciones de este país no paren su desempeño conforme a Derecho, en virtud de un proceso electoral, o en virtud de riñas entre los candidatos o cuestionamientos entre los candidatos.

Las autoridades deben seguir actuando, no pueden suspender sus actividades.

PREGUNTA.- No importando que sea un candidato presidencial ¿la actuación de la PGR no debe de frenarse? ¿No parece un gobierno autoritario con eso?

RESPUESTA.- Los candidatos ni el proceso electoral están sujetos a ninguna suspensión por parte de las autoridades, es decir, para que se pueda suspender la actividad de una autoridad tiene que ser ordenada por un juez.

Si no hay una orden judicial, las actividades -insisto- de cualquier autoridad de la República no deben detenerse.

PREGUNTA.- Para mayor claridad ¿pide usted que la PGR inicie investigaciones contra el señor Anaya para esclarecer esas acusaciones de lavado?

RESPUESTA.- De ninguna manera dije eso. Dije yo que la posición debe ser que todas las autoridades de este país deben seguir

actuando conforme a la ley, y no deben suspender sus actividades en virtud del proceso electoral. Eso es exactamente lo que dije.

PREGUNTA.- Diputado pareciera que el gobierno está actuando por temor, porque ve que Anaya, después de López Obrador pudiera ser quien se lleve la presidencia de la República Y ante eso, pues sí se está trabajando, se ve, pues ¿se ve mal no? que ande persiguiendo a un candidato opositor, cuando sabe que la tendencia le favorece más que al priista.

RESPUESTA.- Yo insisto en que las autoridades están haciendo su función conforme a la ley; que deben esperarse a que inicien las campañas, no deben comer ansías los candidatos.

Y ese es un exhorto que yo le hago a todos los candidatos de todos los partidos políticos, que no coman ansías. Todavía no hay triunfador. Todavía no hay vencedor. Las campañas aún no inician.

PREGUNTA.- Diputado, si la PGR, como dice usted que no pare su actividad, si tiene elementos y argumentos ¿estaría a favor de que se detenga a Anaya?

RESPUESTA.- No a Anaya ni a cualquier candidato, cualquier ciudadano en el que la autoridad tenga acreditado la comisión en un hecho delictuoso se debe de actuar en consecuencia, a cualquier ciudadano sin distinguir. Yo no creo que el ciudadano mexicano desee que se distingan o que se les aplique algún tipo de fuero a los candidatos. No es así.

Gracias.

-- ooOoo --